



VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 816

La Cámara de Diputados, en sesión 110° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

Las declaraciones del relator especial sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente de la ONU, David Boyd, quien ha denunciado este viernes que *"Chile enfrenta una serie abrumadora de crisis ambientales interconectadas que violan los derechos humanos, incluido el derecho fundamental a vivir en un medio ambiente limpio, saludable y sostenible"*. Frente a ésta situación, el experto instó a nuestro país a responder con medidas urgentes que garanticen *"el acceso universal al agua y aire limpios"*. Además, llamó al Gobierno a elaborar leyes y normativas ambientales más fuertes, a asignar mayores recursos a la protección del medio ambiente y a vigilar el cumplimiento riguroso.

Las palabras del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien indicó que *"vivir en un ambiente libre de contaminación es el gran objetivo donde todos debemos aportar, desde el lugar que nos toca. En nuestro caso, como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la fiscalización de una de las principales medidas del Plan de Prevención y Descontaminación de Santiago: la restricción vehicular. Esto no es menor, considerando que el 39% de la contaminación ambiental del Gran Santiago es producida por el transporte. Yen una RM con casi 2 millones de vehículos motorizados"*.

Los datos anteriores, necesariamente, deben impulsarnos en avanzar hacia una movilidad cada vez más sostenible, fomentando el transporte público frente al privado. Es necesario fomentar alternativas que fortalezcan el transporte público para qué, quien ahora se mueve habitualmente en auto particular desincentive su uso y compra, teniendo presente la realidad de una iniciativa que invierte de forma decidida en ese sentido.

La propuesta que presentamos debería enmarcarse dentro de la batería de medidas de descontaminación y movilidad que el Gobierno ya ha planteado y con las cuales se busca revertir la desastrosa

SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



situación medioambiental, mejorando los servicios de metro y buses y multiplicando la construcción de ciclovías.

Sin duda, es necesaria una apuesta firme por el transporte público de calidad y sostenible, que funcione como herramienta vertebradora de nuestras regiones y comunas y que facilite el día a día de la gente. En ese sentido, nos comprometemos a mejorar el servicio allá donde la red ya llega y ampliarla en todos aquellos lugares que no pueden disfrutar de este servicio esencial que es el transporte público subiendo siempre sus estándares de calidad, como creemos también impactaría la “tarjeta verde”.

Proponemos que el Ministerio del Medio Ambiente, en coordinación con sus SEREMIS, que el Ministerio de Transporte, en coordinación con sus SEREMIS y que finalmente los Gobiernos Regionales lleven un registro de las personas que de forma voluntaria decidan dar de baja un vehículo particular y creen/entreguen la Tarjeta Verde a las mismas con la que podrán utilizar todo el transporte público gratuitamente durante 3 años. Fomentando así, la alternativa del transporte público para quienes ahora se mueven habitualmente en sus autos, teniendo presente que para que esto sea una alternativa real para todo el mundo es necesario invertir de forma decidida en el transporte público y la conectividad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a la Ministra del Medio Ambiente la generación de una política pública para crear la “tarjeta verde” que ofrezca servicio de transporte público gratuito a quien dé de baja un vehículo particular atendiendo el informe del relator especial sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente de las Naciones Unidas.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,



DANIELLA CICARDINI MILLA
Primera Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados